

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>1. DENOMINACIÓN</b>			
1.1. Nombre del Bien	Edificio del ICFES	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.
<b>2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA</b>			
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura institucional
2.5. Categoría	Edificación gubernamental	2.6. Subcategoría	Centro administrativo
<b>3. LOCALIZACIÓN</b>			
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 17 3 40	3.4. Nomenclatura antigua	Carrera 4 No. 17-02/22/40, Carrera 3 No. 17-17
3.5. Barrio	Veracruz	3.6. Código Barrio	003109
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	026	3.10. No. de predio	001
3.11. CHIP	AAA0032BWKL	3.12. Localidad	Santa Fé
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	93
3.15. Nombre UPZ	Las Nieves		
<b>4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE</b>			
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	4618,6
Frente (ml)	56,6	Área ocupada (m2)	2900,3
Fondo (ml)	48,7	Área libre (m2)	1718,4
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos			más pisos
Uso por piso	Dotacional	Dotacional	Dotacional
<b>5. INFORMACIÓN CATASTRAL</b>			
5.1. Cédula catastral	17 3A 1 16 Y 17	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01028931
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Dotacional público
5.5. Tipo de propiedad	Nación	5.6. Avaluo Catastral	11971965000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 960.000		
<b>6. NORMATIVIDAD VIGENTE</b>			
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (sí/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	<b>N2-T7-G7</b>
6.8. Aplicable a	N.A.		
<b>7. OBSERVACIONES</b>			
No se permitió el acceso al predio			

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	026
Código Nacional		Hoja 1	PR	001



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble      Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003109026001	de 5
	Fecha:	2018		

  		<b>FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES</b>		<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		<b>INMUEBLE No</b>		<b>MZ</b>		<b>026</b>			
				<b>Código Nacional</b>		<b>Hoja 2</b>		<b>PR</b>		<b>001</b>			
<b>12. ORIGEN</b>				<b>16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES</b>									
12.1. Fecha		Entre 1968 y 1972		12.2. Siglo		XX							
12.3. Momento histórico		Finales		12.4. Periodo histórico		Movimiento Moderno							
12.5. Diseñador (es)		Aníbal Moreno		12.6. Constructor (es)		Aníbal Moreno							
12.7. Fundador (es)		No documentado		12.8. Filiación		No documentado							
12.9. Influencia		No documentado		12.10. Uso original		Dotacional							
<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>													
		Propiedad		Admin		Arriendo		Comodato		Tenencia		Posesión	
Ocupación actual		Ocupación no documentada											
Observaciones		Ocupación no documentada											
		<b>PROPIETARIO</b>				<b>OCUPANTE</b>							
13.1. Nombre/ Razón social		ICFES		No documentado									
13.2. Tipo de documento		NIT		No documentado									
13.3. Número documento		860024301		No documentado									
13.4. Dirección		CL 26 69 76		No documentado									
13.5. Departamento		Bogotá D.C.		No documentado									
13.6. Municipio		Bogotá		No documentado									
13.7. Teléfono		(571)4841410		No documentado									
13.8. Correo electrónico		No documentado		No documentado									
<b>14. DESCRIPCIÓN</b>				<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>									
<p>Inmueble de 7 pisos, con una ampliación posterior de un inmueble de 10 pisos, paramentado en un predio esquinero con forma irregular, cuyas dimensiones son: frente de 56 m y fondo de 48 m, logrando una proporción de 1 a 1.5 veces aproximadamente, con frentes sobre las Carreras 3ª y 4ª y la Calle 17. La ocupación del predio se realiza mediante la yuxtaposición de prismas con un patio posterior y dos laterales. La fachada se compone de un juego de cajas volumétricas diferenciadas con avances y retrocesos, donde se jerarquizan los cuerpos con voladizo respecto a los planos generales y con contrastes de material entre los llenos y vacíos. La fachada principal sobre la Calle 17 se compone de 2 grandes prismas de 3 pisos que se dilatan para jerarquizar el acceso principal, con un gesto de majestuosidad en las escaleras y la horizontalidad de los grandes vanos con ventanales color humo. En el primer piso se encuentran los espacios de atención al público, servicios generales y un centro de documentación. El sistema estructural contempla cajones (núcleos) portantes, vigas postensadas y placas aligeradas con dovelas, lo cual permite grandes luces. Los materiales utilizados son concreto reforzado en muros y placas portantes, cables de postensado, ladrillo como cerramiento de fachadas, enchapes en concreto estriado abujardado, carpintería metálica en puertas y rejas, paneles de madera como cielorrasos y trabajo mural como propuesta artística del autor.</p>				<p>Inmueble diseñado y construido entre los años de 1968 y 1972, por el arquitecto Aníbal Moreno, correspondiente al periodo del Movimiento Moderno. Destinado para uso institucional como sede del ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación), en la actualidad se encuentra en venta por el Servicio Público. Es reconocido por su uso y como hito de referencia significativa para la ciudad; y por su repertorio arquitectónico, respuesta a la exploración estructural y material del autor. El edificio de 10 pisos, ubicado sobre la carrera 4ta, no es parte de la obra de Aníbal moreno, conforme con la valoración que reposa en la carpeta predial del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC. Se aprobó, en junio de 2012, por parte del IDPC, la intervención para realizar un reforzamiento estructural y algunas modificaciones menores.</p>									
<b>15. OBSERVACIONES</b>				Fuente: Informe de Valoración Patrimonial de Carlos Niño Murcia, Octubre de 2011, Bogotá D.C									
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.</p>				<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>									
						Diligenció:		PEMP Patrimonio Inmueble		Código de identificación		Hoja 2	
						Fecha:		2017					
						Revisó:		PEMP Patrimonio Inmueble		003109026001		de 5	
						Fecha:		2018					

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**



Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información encontrada en archivo documental.



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2017
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018

Código de identificación

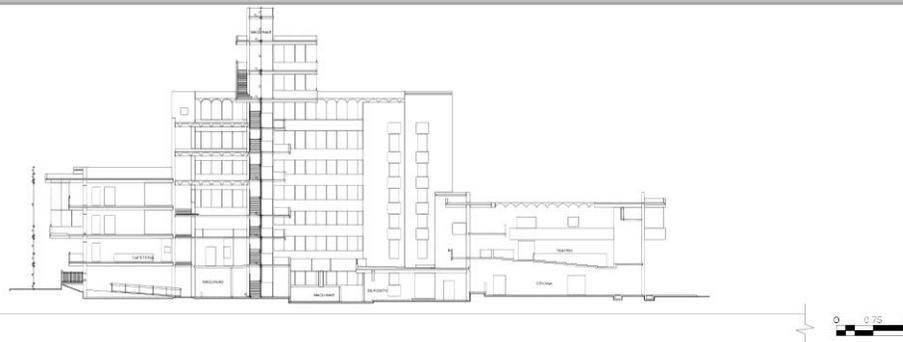
Hoja 3

003109026001

de 5

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

Corte longitudinal


**Fuente:** Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información encontrada en archivo documental.


Fachada Sur

**Fuente:** Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**

**Valor histórico:** El inmueble fue construido entre los años 1968 y 1972 y pertenece al periodo del Movimiento Moderno. Fue diseñado y construido por el arquitecto Aníbal Moreno, destacándose por su labor experimental entre la forma, la materialidad y su amplia investigación teórica, generando fundamentos científicos para nuevas y creativas posibilidades constructivas y estructurales. Esta edificación se resalta como una de las obras culminantes del autor, que con su trayectoria y autenticidad podría considerarse singular e irrepetible.

**Valor estético:** De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral. Hace parte de un conjunto de edificaciones con diversos lenguajes tipológicos y representa la exploración arquitectónica a soluciones constructivas y estructurales. Los volúmenes prismáticos que se sobrepone entre sí, son una expresión que se asocia a la corriente "Brutalista", junto con el ingenioso uso del concreto y el acero trabajado como elemento de tensión, lo que permitió proponer volúmenes con grandes luces y a la vez exponerse como acabado. El aporte del detalle por parte del arquitecto Aníbal Moreno es de gran factura, las gárgolas y canales en los patios, los cielorrasos en madera y los murales en algunos de los espacios, contribuyen al singular protagonismo de la edificación como resultado arquitectónico. El edificio de 10 pisos, ubicado sobre la carrera 4ta, no es parte de la obra del arquitecto Aníbal Moreno.

**Valor simbólico:** El inmueble se encuentra en un eje de movilidad, paisajístico y nodo de encuentro de varias funciones y habitantes de la ciudad, que se ha ido modificando desde el momento de su origen, como respuesta a las necesidades generadas a través del tiempo. Se destaca por sus dimensiones dentro de la manzana y su lenguaje asociado al Brutalismo, que identifica a la edificación con su alta factura en la forma y funcionalidad de sus espacios.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

El barrio, delimitado por el río San Francisco, tiene un origen ligado a la parroquia de las Nieves. Se desarrolla al occidente de la antigua Plaza de las Yervas, actual parque Santander, en la cual se desarrolló un mercado regional que influyó en su vocación inicial, de servicios y vivienda, desarrollando un fluido comercio que se vio reforzado con la apertura de la carrera 10 y la calle 19. Conserva un 22% de sus inmuebles patrimoniales.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003109026001	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE

CALLE 18



18,2 ORIENTE

CARRERA 3



18,3 SUR

CALLE 17



18,4 OCCIDENTE

CARRERA 4


**23. OBSERVACIONES:**

N.A.